

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO No. 034
ART. 110 C.G.P

No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /DENUNCIANTE	DEMANDADO /PROCESADO	OBJETO	VER RECURSO/EXCEPCIONES /TRASLADOS
73200408906820210015000	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YEISON MORALES GUERRERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	 descargar

FECHA: VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL 2022. EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00) A.M.



NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria